

INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EUROCUCINE S.A POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores Accionistas de la Compañía EUROCUCINE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución N° 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

En este año 2015 las estrategias que se propusieron han dado buenos resultados, razón por la cual se generó una utilidad, esto indica que hemos cumplido con nuestros objetivos económicos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía EUROCUCINE S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito, administrativo, laboral y legal.

No han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito Administrativo, laboral o legal pues ha existido una administración normal en el periodo que nos ocupa.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Cómo se explica en el numeral 1, no tenemos actividad económica alguna que no sea constitución inicial y el pago del 25% del Capital Social.

P
112

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.

Se utilizara en innovación de proyectos de diseño.

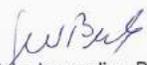
6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a la Junta General mantener las políticas y estrategias del ejercicio económico 2015 y enfatizar medidas de corrección en los objetivos que no se han alcanzado en este año nombrado ya que aunque se haya generado una utilidad, el ideal de la empresa es generar utilidad y mantenernos con el superávit en el 2016.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

Con respecto al tema de propiedad intelectual me permito informar que, dentro de la operación de esta Compañía que no existe Derechos de Propiedad Intelectual involucrados, tales como: marcas, patentes, ni tampoco derechos de autor, ni la operación de esta compañía afecta a derechos a terceros.

Atentamente,


Sra. Silvia Jacqueline Beltrán Cevallos
REPRESENTANTE LEGAL